



# Supersolidaria

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2025-03-04 10:45:28  
No. de Radicado: 20253700063971

Señor

Mayor **ARBEY CLAVIJO RODRIGUEZ**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 16.

[mevil.juz16@policia.gov.co](mailto:mevil.juz16@policia.gov.co)

**Asunto:** Respuesta a solicitud información cobro a favor del Estado (deudores de Policía Nacional) Oficio No. GS. 2025 005555- MEVIL- OFJUZ16 – 1.10.

**Referencia:** Radicado Interno No. 20254400068392 del 24/02/25

Cordial saludo.

Esta Superintendencia ha recibido el oficio del asunto, correspondiendo su análisis y resolución al Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRS, adscrito a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria. En ese sentido, luego de estudiar el contenido de esta, me permito brindar respuesta en los siguientes términos:

Previo a cualquier pronunciamiento por parte de esta oficina, conviene precisar que, por mandato constitucional, corresponde al presidente de la República ejercer por conducto de la Superintendencia de la Economía Solidaria las funciones de inspección, vigilancia y control sobre las entidades que conforman la economía solidaria, que no se encuentran sometidas a la supervisión especializada del Estado (Ley 454 de 1998, artículo 34).

En consecuencia, algunas de las funciones de supervisión que ostenta esta Superintendencia, están enfocadas en la facultad legal para imponer sanciones administrativas - personales e institucionales - a sus vigiladas, conforme lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Por lo tanto, la que información reposa en esta entidad para fines de supervisión, aunado a que esta Superintendencia no cuenta con autorización de los titulares de la información para suministrar lo requerido, sin embargo, de conformidad a la Ley 1712 DE 2014 y el artículo 5° de la Ley 1266 de 2008, nos permitimos brindar la siguiente información:

- El ciudadano **OSCAR CARMELO OROZCO CABRERA** identificado con la cedula de ciudadanía 1.052.738.230, se encuentra asociado a la empresa solidaria **LA**

---

## Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación por código QR  
Copia en papel auténtica de documento electrónico

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



# Supersolidaria



370- 20254400068392

Página 2 de 2

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUREDITO** Nit: 900790934-7, ubicada en la CL 21 22 16 en Manizales, con correo electrónico: [gerencia@sucredito.coop](mailto:gerencia@sucredito.coop)

- El ciudadano **WILMER EDILSON FONSECA PATARROYO** identificado con la cedula de ciudadanía 4.192.169 se encuentra asociado a la empresa solidaria **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO NACIONAL COOPDENAL** Nit: 900.380.728-7, ubicada en la Calle 25 B 69 C 80 Local 105 Piso 1 Bogotá, con correo electrónico: [cartera@coopdenal.com](mailto:cartera@coopdenal.com)
- El ciudadano **CARLOS ANDRES MAYA CABRERA** identificado con la cedula de ciudadanía 1.049.373.267 se encuentra asociado a la empresa solidaria **COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE** Nit: 891100656-3, ubicada en la CLE. 10 NO. 6- 68 / 74 / 76 Neiva, con correo electrónico: [subgfinan@coonfie.com](mailto:subgfinan@coonfie.com); Igualmente asociado en la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS Y SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA COOPNALSERVI EN LIQUIDACION** con Nit. 830.101.034-5, ubicada en Cl 17 # 10 - 16 Oficina 707- Bogotá, con correo electrónico: [cartera@coopnalservi.com](mailto:cartera@coopnalservi.com) .

Con lo anterior damos respuesta clara, de fondo y congruente frente a su solicitud.

Cordialmente,

**CLAUDIA CECILIA RODRÍGUEZ NOLASCO**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD\_ Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.

Proyectó: SHARON KATHERINE TORRES HARVEY  
Revisó: CLAUDIA CECILIA RODRÍGUEZ NOLASCO.

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación  
PBX: (+57) (601)7 560 557  
Línea Gratis: 018000-180-430



Identificación por código QR: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>